



CLARA CAMPOAMOR

**LA REVOLUCIÓN  
ESPAÑOLA VISTA POR  
UNA REPUBLICANA**

*Edición de Luis Español Bouché*

ESPAÑA EN ARMAS

Clara Campoamor (1888-1972) fue la campeona del feminismo y consiguió, contra la opinión de su propio partido y de la socialista Victoria Kent, que las Cortes Constituyentes de la II República aprobaran el sufragio femenino. La primavera de 1936 sorprendió a Clara en Madrid, donde asistió a los prolegómenos de la Revolución y, ya en verano, al estallido de la Guerra Civil, de la que esta obra constituye uno de los primeros testimonios. Campoamor, temiendo por su vida, tuvo que huir de la zona republicana en el otoño de 1936, y se instaló en Suiza. A finales de aquel año había redactado el cuerpo principal de *La revolución española vista por una republicana*, que se publicó en francés, en 1937. Esta obra, originalísima, no se limita a reflejar el terror vivido en Madrid durante los primeros meses de la guerra, sino que constituye un clarividente análisis de los orígenes de la guerra, así como de las previsibles dificultades que nacerían de la victoria de cualquiera de los contendientes.

# INTRODUCCIÓN

## BREVE SEMBLANZA DE CLARA CAMPOAMOR<sup>[1]</sup>

La muerte sepulta las mayores grandezas en el abismo del olvido y de algunos reyes de la India sólo sabemos que existieron porque subsiste alguna moneda de su reinado. Sin embargo, mientras haya un alma noble, un espíritu valiente, el nombre de Clara Campoamor no morirá. Nadie podía imaginar que un apellido tan lírico como Campoamor estaría algún día asociado a la campeona de los derechos de la mujer, la hábil comadrona del sufragio femenino, la inteligente política que no dudó en utilizar todos los resortes que tuvo en mano para conseguir su objetivo: obtener para la mujer los mismos derechos legales y políticos que el hombre, ahí es nada. Hay nombres que inspiran desdén, otros odio y la inmensa mayoría, indiferencia. El de Clara Campoamor infunde a la vez respeto y admiración. No era la señorita Campoamor una «chica bien» con tiempo y recursos para cultivarse, una sufragista de salón, sino una *currante*, que no habiendo podido concluir sus estudios de Bachillerato, tuvo que ponerse a trabajar a los trece años para vivir: de modistilla, primero, de dependienta en un comercio, de auxiliar de telégrafos, de profesora de adultos, de secretaria en un periódico, de traductora. Trabajó toda su vida y jamás gozó de las comodidades y de la libertad que proporciona la fortuna.

Nació Clara Campoamor Rodríguez en Madrid, el 12 de febrero de 1888 en el barrio de Maravillas, que ahora muchos llaman de Malasaña. Su padre era empleado en un

periódico y su madre costurera. En 1898, el año del Desastre, Clara sufrió otro más íntimo: perdió a su padre. Sólo tenía diez años. Tres años más tarde, Clara aparca los estudios y empieza a trabajar en oficios manuales; de modistilla primero y luego de dependienta de un comercio. No sabemos gran cosa de esa época de su vida, ni de sus lecturas, aparte de lo que ella misma reveló en una entrevista que reproducimos en esta obra.

Mientras tanto, la sociedad evolucionaba y la idea del sufragio femenino se iba haciendo paso. Clara tenía ya veinte años cuando en Londres la Cámara de los Comunes aprobó, con restricciones, el sufragio femenino. Seis días después, el 9 de marzo de 1908, Emilio Alcalá-Galiano, conde de Casa Valencia, pidió el voto femenino con un argumento difícilmente rebatible: «las mujeres en España pueden ser reinas pero no electoras». Y ocho días más tarde se celebró en el Congreso de los Diputados el primer debate sobre el voto de la mujer. Se proponía que pudiesen votar en las elecciones municipales las mujeres mayores de edad, emancipadas y cabezas de familia. Defendió el sufragio femenino el Sr. Pi y Arsuaga, sin éxito. Podemos imaginar con qué interés seguiría la joven Campoamor estos acontecimientos...

Durante todos esos años oscuros de su biografía Clara Campoamor va franqueando pequeños escalones sociales y educativos. En 1909 gana una plaza en el Cuerpo Auxiliar de Telégrafos, para ingresar en el cual no es necesario ser bachiller. Tiene 21 años. Sale de Madrid destinada a Zaragoza y luego a San Sebastián. Un año después, en 1910, el ministro de Instrucción Pública Julio Burel facilita el libro acceso de las mujeres a todos los estudios universitarios.

En 1913 Clara obtiene por oposición una plaza de profesora de Taquigrafía en la Escuela de Adultos de Madrid. Para ganar algo más de dinero también hace de secretaria en el periódico *La Tribuna*.

En 1916 ingresa en el Ateneo de Madrid, momento crucial de su existencia. Empieza a ser conocida en ambientes feministas.

Llega el año 1921 y Clara toma la decisión más importante de su vida: decide reiniciar sus abandonados estudios de bachillerato. Se matricula en el Instituto Cisneros. Son años, también, de trabajo: es auxiliar-mecanógrafa en el Servicio de Construcciones Civiles que depende del Ministerio de Instrucción Pública, y años de contacto con el feminismo incipiente, ya que desde mayo de 1922 participa en la fundación de la Sociedad Española de Abolicionismo — los abolicionistas pretendía acabar con la prostitución— y pronuncia discursos en actos públicos junto a Elisa Soriano y María Martínez Sierra, que ya son feministas consagradas. La casa Calpe le encarga que traduzca del francés «Le roman de la momie» de Théophile Gautier, y en diciembre de 1922 entrega su trabajo. En sus años de exilio vivirá de sus traducciones.

El 21 de marzo de 1923 obtiene el título de bachillerato, que le proporciona la llave de la Universidad. Poco después se matricula en Derecho y a finales del año siguiente obtiene su licenciatura. Dos meses más tarde la admite en su seno el Colegio de Abogados de Madrid. Clara abre su primer despacho profesional y durante todo el año 1925 despliega una intensa actividad en el seno de la Academia de Jurisprudencia. En menos de tres años una secretaria sin bachillerato se ha convertido en una jurista.

En 1926 Clara ya es una figura destacada del feminismo español. Primo de Rivera, cansado de la oposición que encontraba en los socios del Ateneo decide nombrar él mismo, en junio de ese año, una Junta Directiva mostrenca, sin precisar los cargos. Incluye en esa Junta apócrifa el nombre de Clara Campoamor. Ella renuncia a ese nombramiento, lo que le obliga a solicitar la excedencia como funcionaria del Ministerio de Instrucción Pública.

En abril de 1924 el Dictador había concedido el voto a la mujer, con alguna salvedad: no podrían votar las prostitutas ni las mujeres casadas (!) Tres años más tarde Primo inaugura su dócil Asamblea Nacional, caricatura del Congreso de los Diputados, en la que designa trece mujeres. Años más tarde la Campoamor comentará en el Congreso, acerca de estas concesiones de Primo a la mujer que «la igualdad que la Dictadura quiso traer era la igualdad en la nada». Clara no colabora con la Dictadura y se decanta contra la monarquía. Así, cuando en 1927 le concede un premio la Academia de Jurisprudencia, Clara rechaza la Gran Cruz de Alfonso XIII que lleva aneja el galardón. Sigue desbordante de actividad, y en 1928 participa en el XI Congreso Internacional de Protección de la Infancia (Madrid) y el 30 de marzo de ese mismo año es elegida académica-profesor de la Academia de Jurisprudencia.

En 1929 Clara se integra en el partido Acción Republicana. Es su primer paso en política. El 13 de marzo, resulta elegida Secretaria 3ª del Ateneo. En junio de 1930 será ponente en el I Congreso de la Sección Española de la Unión Internacional de Abogados. Cae la dictadura de Primo, llega la *dictablanda* de Berenguer. En diciembre de 1930 se produce la intentona republicana de Jaca. En San Sebastián, por distintos incidentes, son encausados Manuel Andrés y José Bayo, para los que se pide la pena de muerte. Clara Campoamor se hace cargo de su defensa junto con José María Amilibia. Entre los encausados para los que se piden penas de prisión se encuentra su único hermano, Ignacio Campoamor.

Su gran oportunidad llega el 14 de abril de 1931, con la proclamación de la II República. En mayo se convocan elecciones a Cortes Constituyentes. Una reforma de la Ley Electoral permite a las mujeres ser elegidas pero no electoras y el Gobierno Provisional proclama el sufragio universal para los varones mayores de edad (23 años). En Acción Republicana no quieren que encabece ninguna lista. Temiendo no

resultar elegida, Clara se arriesga y da una pirueta política: abandona Acción Republicana y se integra en el Partido Radical de Lerroux. El Emperador del Paralelo y otros muchos radicales eran masones así que Clara ingresa también en la masonería. El 28 de junio siguiente se celebran elecciones por sufragio universal masculino, y Clara Campoamor es elegida diputada por Madrid. El 28 de julio las nuevas Cortes Constituyentes incluyen a Clara en la Comisión Constitucional. El 1º de septiembre toma la palabra la diputada Campoamor en las Cortes. Es su primer discurso. Al día siguiente sale para Ginebra como delegada suplente ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Durante su ausencia, en las Cortes algunos diputados atacan el principio del sufragio femenino basándose —dicen ellos— en las «limitaciones impuestas a su albedrío por la naturaleza». Se pronuncia la frase «la mujer es eso: histerismo». Parte de las izquierdas y el Partido Radical, el de Clara, tienen miedo al sufragio femenino: creen que las mujeres son criaturas de la derecha controladas por sus confesores. Los Radicales y parte de los socialistas se opondrán al sufragio femenino. Se acerca la hora de votación del proyecto. Clara regresa a Madrid y sostiene, el 29 de septiembre, su primer encuentro dialéctico con Victoria Kent sobre la redacción de un artículo. Al día siguiente se pronuncian sendos discursos contra la igualdad de la mujer a la hora de votar. Clara interviene. El radical Guerra del Río se opone al sufragio femenino con el pretexto de que la mujer votará a las derechas. Pide que ese derecho se recoja en una Ley electoral, modificable según la coyuntura, y no en la Constitución. Sigue a este discurso una réplica contundente de la Campoamor.

El 1º de octubre se llega a un momento crucial: la radical-socialista Victoria Kent, sacrificando sus convicciones a la disciplina de su partido, pide el aplazamiento del derecho al voto de la mujer. Le replica la Campoamor. Por 161 votos contra 121 la mujer adquiere el derecho al voto. El

socialista Prieto abandona la Cámara afirmando que «era una puñalada traperera para la República». La gran mayoría del Partido Radical, el partido de Clara, vota contra el sufragio femenino. También Margarita Nelken, socialista, se manifestará contraria al voto de la mujer. El 15 de octubre la diputada Campoamor se pronunciará a favor del derecho al divorcio, contra la opinión de Ossorio y Gallardo. El 1º de diciembre, aprovechando la circunstancia de que las derechas —apoyo fundamental del sufragio femenino— han abandonado la Cámara, se presenta una enmienda para que la mujer sólo pueda votar en las elecciones municipales. La enmienda se rechaza por muy escaso margen: 131 votos en contra y 127 a favor. Es la victoria de Clara Campoamor, la victoria, también, de medio país, de todas las mujeres españolas. De su actividad parlamentaria, reseñemos también que un año más tarde se pronunció a favor de la supresión del delito de adulterio.

La defensa que hizo del sufragio femenino Clara Campoamor en el Congreso de los Diputados la convirtió en una figura nacional, le brindaron algún homenaje y la fama le ayudó en su profesión. Como abogado llevó dos divorcios sonados: el de Concha Espina y Ramón de la Serna así como el de Ramón del Valle-Inclán, Presidente del Ateneo, y Josefina Blanco.

Ironías de la Historia, cuando en 1933 se celebran nuevas elecciones legislativas, las primeras en las que la mujer vota, Clara Campoamor pierde su escaño. Lerroux le ofrece entonces la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social. Clara elabora un proyecto que prevé la rendición de cuentas de las fundaciones privadas ante Juntas Provinciales. Su proyecto naufraga cuando entra la CEDA en el Gobierno. Poco después la izquierda y el catalanismo se alzan en armas contra la República. Es la llamada Revolución de Asturias, la crisis más grave desde 1875. En octubre, Clara dimite. Le pide a Lerroux que le deje presidir la entidad Pro Infancia Obrera para ocuparse de los niños que la Revolu-

ción de Asturias ha dejado huérfanos. En febrero de 1935 abandona Clara el Partido Radical. Le reprocha a Lerroux la represión gubernamental en Asturias. En julio le plantea a Casares Quiroga —también masón— ingresar en Izquierda Republicana, pero en octubre le comunican que su solicitud ha sido rechazada.

Llega el año 1936, de infortunada memoria. En febrero la victoria del Frente Popular la encuentra en Londres. En junio publica *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, que ha escrito durante el mes de mayo. Llega el mes de julio, con el alzamiento de parte del ejército y el estallido de la revolución en la zona fiel al Gobierno. Durante julio y agosto Clara Campoamor permanece en el Madrid *milicianado*. Observa el terror, las checas, los fusilamientos. Lo escribirá todo meses más tarde. Deja Madrid, dicen algunos que el 6 de agosto pero ella afirma que en septiembre, rumbo a Alicante. No sabemos si en septiembre o ya en octubre, Clara Campoamor consigue embarcarse en un barco de bandera alemana rumbo a Italia, con la intención de pasar a Suiza. Varios falangistas planean asesinarla durante el viaje. La denuncian a las autoridades fascistas y Clara es retenida unas horas en Génova. Luego puede proseguir su viaje. Se acomoda en Lausana, Avenida de Evian n° 2. Allí empieza a escribir su trabajo más interesante: *La revolución española vista por una republicana* donde recoge su impresión de los sucesos acaecidos en Madrid entre julio y agosto de 1936. El año siguiente la editorial parisina Plon publica la obra cuya traducción presentamos ahora al lector, *La révolution espagnole vue par une républicaine*.

En 1938 se instala en Argentina. Desde entonces se gana la vida con libros y traducciones y frecuenta otros ilustres exiliados como Niceto Alcalá-Zamora. Publica, con Federico Fernández-Castillejo, *La marina argentina en el drama español: heroísmo criollo*, donde proporciona más detalles acerca de su huida de España. Consigue trabajar de tapadillo como abogada en un bufete de Buenos Aires. Nueve

años más tarde, en las Navidades de 1947, regresa a Madrid, vía Barajas y se aloja en casa de Elisa Soriano. No la detienen. Sin embargo está fichada por el Tribunal de Represión de la Masonería. En febrero del año siguiente Clara deja Madrid y regresa a Buenos Aires. No sabemos si en 1950 o en 1951, Clara viaja de nuevo a Madrid. Obtiene de Concha Espina una carta de presentación para dirigirse a las autoridades del Tribunal de Represión de la Masonería. Le comunican que puede optar entre 12 años de cárcel o bien proporcionar los nombres de antiguos *hermanos* en masonería. Clara vuelve a su hotel y se dirige directamente al aeropuerto. Regresa a Argentina. En 1955 abandona Argentina definitivamente y se instala de nuevo en Suiza, en Lausana, en la misma casa de la Avenida de Evian. Considera la posibilidad de entrar en España por Irún. Se lo desaconsejan. Tiene ya 67 años. No regresará nunca a su patria. Transcurrirán otros diecisiete años y el 30 de abril de 1972 fallece, en Lausana.

### Una liberal ecléctica

Clara Campoamor se definía como liberal y, a pesar de su modesta extracción, acabó representando los valores positivos del liberalismo burgués: creía en las instituciones democráticas y en la ley; creía en el conocimiento como motor del progreso y de la superación de injusticias; además, era republicana a machamartillo, y nunca traicionó esos valores. A los treinta y tres años retomó sus estudios de bachillerato y a los treinta y seis ejercía de abogado. Pocos diputados tuvieron un papel tan positivo como el de la señorita Campoamor durante la II República. La *derechona* nunca absolvió a Clara Campoamor de ser republicana, pertenecer a la masonería, haber contribuido a asentar el divorcio o haber querido fiscalizar las fundaciones privadas; la *izquierdona* jamás le perdonó el haber traído el voto de

la mujer ni el haber condenado las salvajadas en la zona republicana durante la Guerra Civil. Así, Clara representa la tercera España, ni *roja* ni *azul*, descuartizada por las poderosas fuerzas contrarias de la revolución y de la reacción. Clara molestaba, porque no se adscribió dócilmente a ningún pesebre político; no se dejó utilizar por su partido, como Victoria Kent, sino que no dudó en ser ella quien utilizara todos los recursos que se le ofrecían para conseguir sus objetivos. Se apoyó en las derechas para conseguir el voto femenino y en las izquierdas para sacar adelante el proyecto republicano.

### Una ateneísta

Sabemos poco de Clara Campoamor *intramuros*. Su vida personal fue un laberinto de pequeños misterios. Su familia consistía en su madre, en su hermano Ignacio, en una sobrina y su ahijada, Pilar Lois. Ella no quiso dejar nada escrito respecto de su intimidad, haciendo gala de una hermélica discreción. Mi buen amigo José María Lancho encontró en un documento de los años treinta una escuetísima referencia —no sé en qué medida fiable— acerca de la vida privada de Clara Campoamor, pero dado que la propia interesada quiso vivir sus amores de espaldas al público, respetaremos su voluntad.

En 1916 una joven subió por primera vez la empinada escalera del Ateneo de Madrid. Era Clara Campoamor. No conocemos bien la trayectoria de Clara Campoamor en el Ateneo, porque, a raíz de la Guerra Incivil se perdió la documentación original de esa sociedad. En la posguerra fueron halladas unas fichas y a partir de ellas se reconstruyó un catálogo que se conserva en Secretaría. De la socia Campoamor tenemos como fecha de alta el 10 de julio de 1917, con el número 9.566, y de baja el 1º de septiembre de 1926; otra vez de alta el 20 de enero de 1928 y baja el

31 de diciembre de aquel mismo año; alta el 2 de diciembre de 1930 y baja el 18 de enero de 1934. Como por otras fuentes consta que fue elegida Secretaria Tercera el 13 de marzo de 1930 en que, según esos datos, ni siquiera estaba dada de alta, se deduce la escasa fiabilidad de esos registros.

El Ateneo fue su segundo hogar. Mucho antes de que Primo de Rivera cerrara el Ateneo; mucho antes de que en la década de los treinta los extremistas pusieran el pie en sus salones; mucho antes de que los de la izquierda y los de la derecha destrozaran la convivencia nacional, el Ateneo era un oasis de libertad y de cultura, un punto de encuentro entre personas y mundos distintos aguijoneados por el hambre de saber y la sed de conocimientos. Católicos y masones, conservadores y liberales: todos se sentaron a leer en sus pupitres; y a fumar y discutir en la Cacharrería. Era la época en que junto a John Dos Passos —de paso por Madrid— se sentaba Fernando de los Ríos, era el Ateneo de Clara Campoamor.

¿En qué medida influyó el Ateneo en la trayectoria de doña Clara? Probablemente más de lo que se piensa; porque el Ateneo no sólo ha sido una biblioteca al servicio de estudiantes y lectores o un cenáculo cultural. También ha sido una escuela de políticos y de oradores. La carrera de Azaña despegó cuando fue elegido Depositario en una Junta presidida por Gregorio Marañón, con Gustavo Pittaluga de vicepresidente primero, Jiménez de Asúa de vicepresidente segundo y... Clara Campoamor de Secretaria Tercera. El mundo académico, al contrario de aquel Ateneo, no enseña a hablar entre corrillos ni a sobrevivir a feroces tertulianos; no enseña a sortear personas problemáticas ni a saber cuándo hay que ser sincero y cuándo hay que callarse; tampoco enseña a hacer contactos. Además, el Ateneo representa una vida social que no consiste en renunciar a la vida intelectual, y viceversa. Pocas relaciones tendría la antigua modistilla Clara Campoamor cuando pidió su alta

en aquella sociedad. Pasaron tres lustros, ella se convirtió en una figura nacional y sus compañeros de Junta en la docta casa eran los amos del país. Si algún socio ha merecido jamás su retrato en la galería de retratos del Ateneo, ese es sin duda Clara Campoamor, para que le haga compañía al de doña Emilia Pardo Bazán.

Claro que, el mejor homenaje que se le puede rendir consiste en leer sus escritos y en estudiar su trayectoria.

LUIS ESPAÑOL BOUCHÉ

## EL PECADO MORTAL DE CLARA CAMPOAMOR

### *Historia y tribulaciones de una traducción*

En febrero de 2000, en relación con mis propios trabajos sobre la Guerra Civil española, me topé con un curioso libro, *La Révolution espagnole vue par une républicaine*. Su autora era Clara Campoamor, la campeona del sufragio femenino en España. El libro me llamó la atención porque no lo citaba ninguna de las otras obras que tuve ocasión de consultar para documentarme. Luego pude comprobar que en su interesantísima y muy documentada biografía de Clara Campoamor, doña Concha Fagoaga y doña Paloma Saavedra dedicaban un par de páginas a *La Révolution...* Según las referidas autoras, doña Clara escribió ese libro en Lausana con el apoyo de su amiga la abogada suiza Antoinette Quinche a quien conocía desde 1929 y, posteriormente, doña Clara omitió citar *La Révolution...* en la lista de sus trabajos<sup>[2]</sup>. Mucho más tarde, gracias a Internet, me enteré de que ya en 1998 le había dedicado su atención la profesora Neus Samblancat, de la Universidad Autónoma de Barcelona; también Federico Jiménez Losantos no dejó de aludir a esta obra en el apartado que dedicó a Campoamor en su libro *Los nuestros*. Al terminar de leer el trabajo de Campoamor no pude dejar de considerar, con asombro, que esa obra desconocida, amén de un trabajo serio y honesto, era probablemente la más antigua fuente editada sobre los primeros meses de nuestra guerra en el bando re-